

PUBLICACIONES CONCERTADAS

SUSCRIPCION

Año. 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00 "
Mes. 0'35 "

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

PUBLICACIONES CONCERTADAS

Se publica los martes

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Y ADMINISTRACION
Enrique Benito Chavarri, 2

Teléfono núm. 25

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

CONSULTORIO JURIDICO

Calle de Enrique B. Chavarri, 2 = Guadalajara

DIRECTORES

D. Francisco de P. Barrera y Jurado

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares, Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex juez municipal de Madrid, Director de LA PALANCA.

D. José Garrasco y Cabezuelo

Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara. Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Letrado asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara.

EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES SECCIONES

- I. *Administrativa.*—Asesoría de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes, y defender cuantos pleitos, causas y recursos interese a las Corporaciones.
- II. *Consultas por correspondencia.*—Con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, el Consultorio contestará por carta certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan.
- III. *Defensa del Comercio.*—Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenistas y pleitos que se deriven.
- IV. *Accidentes del trabajo.*—Para obreros que necesiten reclamar indemnizaciones por accidentes comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.
- V. *Expedientes de quintas.*—Consultas y dictámenes, defensa ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Recursos ante el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra, y Tribunal médico.

Todos los trabajos que se encomienden al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.

A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consulten las tarifas de iguala por año, sumamente económicas.

LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos letrados, indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarri, 2.

HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete

ENRIQUE BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA

a cuyas señas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.

Después de las elecciones

La derrota!

Vamos a hablar de la derrota de nuestro director Sr. Barrera en el Distrito de Guadalajara-Cogolludo aunque creemos que esos miles de votos que ha obtenido deben enorgullecerle por que pública y notoria es la desigualdad de medios con que ha batallado frente a los candidatos liberales.

Recorrer en tres días un distrito que se compone de setenta y cinco pueblos, sin otro bagaje que las cartas que en esas escasas horas han podido escribir nuestros respetables amigos D. Fernando Güici, D. Valentín Ayuso y don José Sanz López, retirados de la política activa, y obtener los votos que el Sr. Barrera ha conseguido, es triunfar contra la organización de treinta años de que los liberales blasonan en esta provincia; y hace pensar en lo que sucedería si los señores Güici o Ayuso dijeran un día «¡allá vamos!» y con el debido tiempo se lanzaran a la lucha.

Tengase en cuenta que en consideración a esos señores y como se verá cuando publiquemos el resultado de la elección, raro ha sido el pueblo que no ha elegido al Sr. Barrera, Diputado, en segundo y tercer lugar y en algunos como Marchamalo ha resultado con mayoría. Claro es que sumadas luego las diferencias de votos el triunfo en definitiva ha sido para los liberales, pero la intención de los pueblos bien expresamente se ha exteriorizado.

En la capital donde hasta los adversarios reconocían que el Sr. Barrera

saldría en primero o segundo lugar ha ocurrido algo que ha sorprendido a todos.

Aun así en Guadalajara el derrotado ha sido el liberal Sr. Núñez pues nuestro Director ha obtenido el cuarto puesto y con seis votos menos que el señor Celada ex presidente de la Diputación.

Pero todo tiene su explicación y antes de que salga este periódico a la calle sabrá el público, como lo sabemos ya nosotros que han votado ausentes y muertos, que se han comprado votos, que se ha recomendado la candidatura liberal en oficinas públicas por los jefes, que han circulado innumerables ganchos, que incluso los concejales y diputados provinciales, han estado en las puertas de los colegios electorales ejerciendo coacción sobre los votantes.

En cambio el candidato maurista:

No ha tenido interventores en las mesas.

No ha usado ganchos.

Ha solicitado y obtenido del Gobernador civil que revocara su orden de cerrar las tabernas el domingo, como había acordado en uso de facultades que una Circular del Ministerio de la Gobernación, le concedía.

Se ha opuesto igualmente a que se cerrara igualmente un acreditado establecimiento donde se pagaban votos, cuando la policía quiso que se cumpliera la ley y no permaneciera abierta en domingo una tienda.

No ha comprado un voto.

Ha recorrido los colegios solo, sin

dejar en ninguno amigos que vigilaran la elección.

Y ahora que diga el público quien es más democrata y más liberal y si no es un triunfo el obtener en esas condiciones tres mil votos, luchando solo contra todos y no solo prescindiendo de medios que utilizan todos los candidatos ministeriales y que son legales, sino consintiendo que los adversarios emplearan armas que la ley no consiente.

Si alguien puede demostrarnos lo contrario de lo que decimos si se nos rectifica con pruebas algo de lo que señalamos, que lo hagan. Estamos seguros de que no habrá nadie que niegue cuanto dejamos dicho.

Por eso decíamos que la derrota del Sr. Barrera merecía un comentario aunque consideremos que es un triunfo y grande la votación obtenida, triunfo que bien comprendemos corresponden a los Sres. Güici y Ayuso que han patrocinado la candidatura de nuestro director, con una fealdad y nobleza, con un cariño y desinterés, que no olvidaremos nunca.

Se quedó fuera el Sr. Barrera. Irán a la Diputación en cambio los señores Celada, Madrigal, Lopez y Núñez. Están pues de enhorabuena los pueblos pues bien comprendemos que es muy modesto el nombre del Sr. Barrera y que en cambio hay que esperar mucho de los otros señores cuyas condiciones conocen mejor que nosotros nuestros convecinos.

Las verdades de "El Liberal," y de "La Crónica,"

En su número último afirma *El Liberal* que «el Sr. Barrera visitó el sábado anterior al Sr. Conde de Romanones para pedir que aquí, en este distrito, se aplicase el artículo 29 y ser él uno de los proclamados por tan cómodo procedimiento.»

Eso no es cierto y lo demostraremos cuando el Sr. Conde de Romanones nos autorice para publicar lo ocurrido, pues caballeros en esta casa ante todo, entendemos que al Conde corresponde más que a nosotros rectificar lo que afirma *El Liberal Arriacense*.

Hemos de ser en estos momentos muy parcos en el comentario para que el público juzgue de nuestra ecuanimidad. Estamos tranquilos y la derrota de nuestro director no nos ofusca. Tiempo queda para hablar de muchas cosas.

La Crónica, afirmaba en su número último, plana primera, columna primera, que «públicamente el Sr. Sotillo de Brihuega ha desautorizado al señor Barrera, a quien no reconoce autoridad alguna, y en las elecciones próximas el Sr. Sotillo luchará como maurista por Brihuega a pesar del veto del Sr. Barrera que por lo visto ha pesado bien poco en el ánimo del Sr. Sotillo que contará con las simpatías de los elementos liberales.»

Como habrán visto nuestros lectores el Sr. Sotillo no ha presentado su candidatura ni ha luchado en estas elecciones. Poco honor hacen al crédito periodístico quienes así proceden y con tanta frescura faltan a la verdad.

El Liberal afirma que el artículo 29 se reserva para los prestigios políticos. Ya sabemos eso. En las últimas elecciones se aplicó el artículo 29 en este

distrito, por consejo del Sr. Zabía para que triunfara el Sr. Canalejas.

Esto que vamos a decir ahora más que como muestra de las verdades de *El Liberal* es como ejemplo del buen gusto del Sr. Zabía que inspira al aludido colega.

«Si tu niño es sobervio
dale a comer chicharrones
y verás con la manteca
que suavcito se pone.»

Nosotros escribimos *sobervio* con dos bes. Por algo se fundó este periódico en momentos de apuro para el Sr. Zabía que reconocía no sabe escribir.

Pero aparte de la ortografía, eso de la manteca de los chicharrones es de mucho ingenio y de muy buen gusto sobre todo en un artículo en el que se dice que proceden con mesura y sin perder un momento la ecuanimidad.

Dice *El Liberal*:

«...y a no haber sido por amigos nuestros muy queridos se hubiera dado el espectáculo vergonzoso de aplicar en este distrito el artículo 29, buscado y mendigado por el propio jefe provincial maurista Sr. Barrera.»

También aplazamos la contestación a eso de buscar y mendigar para cuando el Sr. Conde de Romanones, aclare lo que creemos no debemos aclarar sin su intervención.

Y entonces pondremos de manifiesto que el Sr. Barrera no ya en política sino fuera de ella no mendiga nada. Ni siquiera destinos de mil quinientas pesetas para los varones de su familia y de 850 para las hembras.

Porque hay que hablar de todo, aunque sea preciso remontarse a los tiempos en que un oficial del Gobierno civil se rebelaba contra quien le colocó, en unas elecciones provinciales.

Rápidas

Revista semanal.

Como el único espectáculo digno de alguna atención (cuando otras cosas no preocupan) es el Circo parlamentario, vamos a recoger en esta sección, lo más importante que allí se haga y diga, y ya verás, querido lector, como al final de la jornada sacas en consecuencia, que unos pocos perturbadores de oficio, impiden llevar a la realidad toda idea que beneficie a la Patria; que se han pronunciado sendos discursos, pero sin resultado práctico, y que 400 hombres han perdido el tiempo de una manera lastimosa, y es que ahora tenemos en el banco azul hombres dignos y serios que se opondrían enérgicamente a toda burlesca pantomima.

El martes, día primero y primera fiesta, el señor Conde, hizo se discutiera acaloradamente si la prórroga del presupuesto por dozavas partes era ante, post, vel ultra constitucional. En esto se emplearon cuatro horas en las que además del promotor fiscal tuvieron que intervenir La Cierva, Cambó, Dato, García Guijarro, Senante y Maura y después chinchorrearon bastante acerca del suceso, Regamin, Lerroux, Villanueva, el Conde y Alvarez y... se acabó la función presenciada por gran número de curiosos.

El segundo espectáculo fué el miércoles que duró desde las 4 menos diez hasta las 8 y cuarto, el viajero Nougues tomó la palabra para impugnar el acta de Belchite y leer una proposición incidental exigiendo responsabilidad al Ministro de Gobernación, se discutió con calor si debía ser o no leída, por fin se leyó, la apoyó el Sr. Nougues,

hizo mas cabriolas en el centro del hemicycle y se marchó.

El jueves, los fieros leones, sacuden su melena y ávidos de sangre y llenos de furor, arremeten contra el Ministro de Gracia y Justicia empleando en sus injustas e inadecuadas acometidas troglodíticas, rígidos, impropios del lugar y frases achulapadas, haciendo ver al país que sus bajas y ruines pasiones están al nivel de su avaricia sin freno. Entre dimes y diretes transcurrieron tres horas y media de charla continua sostenida por los protectores de la bulanga y destructores del progreso.

El viernes o debilitados por la rudeza empleada en la contienda pasada o amansados sus impetus bélicos por la grata y duce frase de Maura, no estuvieron tan feroces y se progresó algo en la constitución del Congreso. Esta fué una sesión aprovechada la primera y última de la semana y fué además fina y cortés, pues en ella hubo hasta saludos militares.

Temoicos.

CONCEPTOS

6.—ARTES UTILES

Antiguamente los tratadistas dividían las Artes en bellas, útiles y bello útiles. Conforme con las definiciones que se daban, pero no con la clasificación didáctica, muy especialmente en lo que a las *útiles* se refiere, porque entre estas debió figurar cada una de las actividades sociales perfectibles.

Hoy que renacen y se mejoran muchos conceptos antiguos, convendría estudiar de nuevo esta materia y ensayar un sistema de clasificación en el que cupiese cuanto se ha escrito sobre el particular (salvo, naturalmente, el *Ars amandi*, que no ha menester didáctica y otras artes y arterias).

Cabría colocar en primer término el *Arte de estudiar*, cuyo tratado ya se ha escrito, y el *Arte de examinarse*, antes o después del *Arte de conocer a nuestros prójimos*, y del tan difícil de conocerse a sí mismo.

Uno de mis amigos, especialista en *Artes bibliográficas* (bibliografía comparada, elencos de erudición, calepinos, concordancias, etcétera) tiene en preparación, según me dijo «en broma o de veras o de ambas maneras», una serie de opúsculos, guía del buen vivir ordenados conforme a un sistema de clasificación de actividades del espíritu humano. Habiéndole pedido prestadas algunas notas para la sección «Conceptos» de LA PALANCA me proporcione las siguientes relativas al *Arte de comprar*. Unos preceptos son de Franklin, otros de Moneva Puyol, algunos de Quevedo, los más del moro Muza; todos muy interesantes como se verá por la muestra adjunta:

«Comprad a precio fijo y marcado en cifras inteligibles.»

«Usad en las tiendas las menos palabras posibles; las que excedan pueden ser pretextos por donde os seduzcan para compras que no os convengan.»

«No hagais caso de los adjetivos laudatorios que el vendedor pone a su mercancía; si hallais uno que no se los ponga, preferid su tienda.»

«No atendais los consejos del comerciante respecto de lo que os conviene comprar; él recomienda lo que le conviene vender.»

«No entreis en donde diga: *Lo que no hallé usted en el escaparate pidado dentro*. Hay allí demasiada avidez.»

«No compreis lo señalado *ganga, reclamo, precio de fábrica*; nadie vende para perder, ni para no ganar.»

«No compreis lo barato, sólo por que

Academia de Ingenieros

Terminados los exámenes de ingreso en la Academia de Ingenieros, han quedado aprobados definitivamente los señores siguientes:

D. Luis Botana Alvarez, D. José María Bozas Danis, D. Manuel Mexía Rosciano, D. José Rivera Zapata, D. Pascual Latorre Tarrega, D. José Bonet Baró, D. Vicente Padilla Fernández Urrutia, D. Eusebio Grúa Font, D. Ramón Martorell Otrret, D. Tomás Castillo Fra, D. José Berenguer Botija, D. Antonio Lambea Palacio, D. Felipe García Mauriño Campuzano, D. Angel Pascual Sanz, D. Enrique del Castillo Bravo, D. Julio Dueso Landalida, don Pedro López Paredas, D. Enrique Ibarreta Lloréns, D. Alfonso García Laurel, D. Luis Burgos López, D. Ramón García de la Barrera, D. José Ricart Carlos, D. Antonio Jiménez de Blas, D. José Gonzalo Menéndez Alvarez, D. Cipriano Rodríguez Díaz, D. José Sorluco y Astorza, D. Antonio Sánchez López, D. Alfredo Malibrán Estasi, D. Alfonso Ortiz Meléndez Valdés, D. Santiago Cid Moreno, D. Ramón Sánchez Tembleque, D. José María Echevarría, D. Luis Jiménez Muñoz, D. Jaime García Laurel, D. Federico Noreña Echevarría, D. Miguel Cadena Irairoz, D. Francisco Torres Fernando, D. Luis Villar Molina, D. Enrique González Garrido, D. Manuel Alonso Allustante, D. Juan Montero Díaz, don Vicente Martorell Otrret, D. Ramón Fontana Esteban, D. Enrique Uceda Gascón, D. Rafael López Tienda, don Andrés Pitarch Ruiz, D. Antonio Alonso Nieto, D. Rogelio Bugallo Orozco, D. Sebastián Catalán Cuadrado, D. Manuel Adell Guillén, D. Manuel Balboa Arkias, D. Ezequiel Román Gutiérrez, D. Rogelio Sanmanuel Bernáldez, don José María Robles Núñez Arenas, don Salvador Gómez Bomillon, D. Marcelino Alvarez Delatte, D. José Serrat López Altamirano, D. José Herráiz Lloréns, D. Juan Becerril y Pigneux, don José Díaz Rodríguez, D. Pedro Ratón Ruiz, D. Juan Ramón Barón, D. José Santos Llopis, D. Luis Cirian Muñoz, D. José Castro Columbié, D. Miguel Jiménez Ruiz, D. Pedro Serrada, D. Javier Sáenz, D. José Negrón Cuevas, D. Antonio Bonilla Acaña, D. Manuel Frias Gilolmo, D. Pedro Sáiz Cabello, D. Tomás Valiente García, D. Francisco Domínguez Hualde, D. Federico Pina Mozón, D. Luis Corsina Besa, D. Ramón Ayuso Busquets, D. Jacinto Descarraga Belye, D. Florencio Becerril Peigneux y D. Enrique García Vallejo.

D. Enrique Nava Güici ingresa sin cubrir plaza, como huérfano de guerra.

Resultado de las elecciones

Hasta la hora presente, pues faltan datos de algunos pueblos, el resultado de la elección en el distrito de Guadalajara-Cogolludo es el siguiente:

- D. Vicente Madrigal, 4.711.
 - D. Victoriano Celada, 3.950.
 - D. José López, 3.677.
 - D. Carlos Núñez, 3.748.
 - D. Francisco de P. Barrera, 2.715.
- Y en el distrito de Brihuega-Cifuentes:
- D. Ramón Casas 3.755.
 - D. Valentín Ayuso 3.662.
 - D. Francisco Morán 3.396.
 - D. Felipe Serrano 2.419.
 - D. José del Cerro 2.018.
 - D. Angel Pérez Ballesteros 3.342.

De la lealtad con que proceden los liberales, dá muestra evidente la diferencia de votos obtenida por el Sr. Casas sobre D. Valentín Ayuso. Sabido es que en ese distrito es el amo D. Valentín Ayuso y que el Sr. Casas ha solicitado con ahínco el apoyo del señor Ayuso que no tenía interés alguno por presentarse en esta ocasión, y después de conseguir que se presentara porque su nombre salvaba a los liberales, y de hacerle

recomendar a todos sus amigos la candidatura de los Sres. Casas y Morán, viene con más votos que el Sr. Ayuso el Sr. Casas.

Vaya un efebere, y como sabe cuando se vé en peligro eminente, agarrarse a los votos del señor Ayuso.

Es indudable que el Sr. Casas que no pudo ejercer nunca la profesión de Abogado ni en los pueblos de Brihuega, sabe mucho de elecciones. Embarca al que tiene los votos y se apropia luego la mayoría.

Y eso que no ha llevado el bastón de mando que ilegalmente y sin derecho a usarlo, se mercó en Madrid cuando le hicieron presidente de la Diputación.

¡Que cosas hace D. Ramón!

Las últimas noticias que recibimos de Brihuega acusan una mayoría de votos del Sr. Serrano sobre el Sr. Pérez Ballesteros.

Cosas que pasan

Apenas se anunció la convocatoria de las nuevas Cortes, se unieron todos los que se llaman de la izquierda, como podían llamarse otra cosa, y acordaron que las tales Cortes eran facciosas y para que no se les olvidara el acuerdo, lo consignaron por escrito, y para no volverse atrás de lo acordado, juraron lo declarado y se quedaron tan tranquilos.

Todos los que están apartados de las luchas políticas que son casi todos los españoles, esperaban que ninguno de los de la sagrada misión de las izquierdas, no ya no solicitarían, ser diputados sino que renunciarían solemnemente el acta si algún distrito se atrevía a inferirles el agrario de darles su representación en unas Cortes que en uso de su derecho habían declarado facciosas con todo aparato; pero los que esperaban que las nuevas Cortes se constituirían solamente con diputados de las derechas y alguno que otro independiente, se han llevado un chasco mayor, que el de los que creyeron que el Ministerio de Abastecimientos serviría para abaratar las subsistencias, porque como un solo hombre, todos los que constituyen el bloque de las izquierdas escoltados por sus amigos, cayeron sobre los distritos con el propósito de que les nombraran diputados por el famoso artículo 29, procedimiento el más barato de ostentar la representación nacional. Caudillo hubo que no sólo él, sino dos de sus hijos lograron para alcanzar el acta, que se les aplicase el citado artículo, no vacilando en ser diputados en unas Cortes facciosas; otros se desvivieron el día de las elecciones, para obtener que los electores les concedieran sus sufragios y el espectáculo poco edificante que han dado los izquierdistas con motivo de la discusión de las actas protestales, demuestra el desmesurado afán que tenían por salir todos elegidos diputados, aun después de la nunca bien ponderada declaración de facciosas de las actuales Cortes.

En España están jugando hace unos cuantos años, varios señores a la formación de partidos y grupos políticos y cada uno de los que tienen colocados a expensas del país tres o cuatro individuos de la familia se cree autorizado a decir que ostenta la representación de la mayoría de la opinión pública y otras cosas por el estilo, sin comprender que todos estamos en el secreto, y que aquí ninguno de ellos tiene otra representación que la que algunas poderosas empresas y sociedades quieren otorgarles, engañadas al creer que representan algo y que el día tal vez no lejano, en que la verdadera mayoría de la opinión pública, que son poco más o menos, unos diez y nueve millones de españoles, que les soportan y aguantan sus tonterías, se cansen de tanto mangoñador sin otro título para ello, que la apatía de casi todos los españoles, van a ocurrir cosas de tal calibre que lo de la Armada invencible, será una piqueñez comparado con la que se va a armar, y sino el tiempo, que da gusto a todos; pero no se olviden muchos primates de que hace años que el tiempo no da gusto al pueblo, y que este no se contenta con conjuras ni juramentos de guardarropía.

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

Primariamente se constituye la Junta municipal y aprueba sin discusión el pliego de condiciones para la subasta de contratación de las obras de reformas en la casa núm. 13 de la calle Mayor.

Abierta seguidamente la sesión ordinaria, con la concurrencia de los señores Padromingo, Justel, Ortega Somolinos, Largacha, Cuadrado, Ortega Raposo, Zoffio, Prado y Casado (B. y A.), se lee y aprueba la acta de la anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Aguas, dese de baja en el distrito de un cuartillo de real fontanero de agua a la casa núm. 19 y 20 de la Plaza Mayor, propiedad de D. Félix Suárez.

Concédese un mes de licencia temporal para asuntos propios, al Sr. Teniente tercerero de alcalde D. Pedro Largacha.

Se acuerda reclamar a D. Pedro Emperador, el proyecto facultativo por duplicado de la obra que intenta ejecutar en la fachada de la casa núm. 7, de la calle Mayor, y que pasen, con la solicitud de licencia, a informe de la Comisión de Obras y Arquitectura municipal.

Pasa a informe de la misma Comisión y facultativo, una solicitud de D. Manuel Maroto y Maroto, pidiendo licencia para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad en parte del que ocupó el antiguo convento de Santa Clara.

También pasa a informe de las Comisiones de Aguas y Obras, una solicitud del Maestro fontanero pidiendo se aumente el sueldo que tiene asignado y tener del trabajo que verifica en la actualidad.

Se aprueba el acta de alineación de la calle de un corral de la casa núm. 1 de la calle del Arcipreste de Hita, perteneciente a D.ª Sinfurosa Martín, concediéndose licencia para la reedificación.

Dase cuenta de una moción del señor Casado (D. Emilio), proponiendo la instalación de alumbrado y bancos en el paseo de San Roque y el inmediato arroyo de la fuente establecida en la glorietta y del camino que desde ésta conduce a la Fuente de la Niña, y los Sres. Justel, Ortega Somolinos y el Presidente, manifiestan su propósito de practicar desde luego esos y otros arreglos, con lo cual se da por satisfecho el Sr. Casado.

Junta de Auxilios Benéficos de Guadalajara

El sábado se constituyó la nueva junta de Auxilios Benéficos de Guadalajara.

En el Gobierno civil se celebró la primera reunión que presidió el digno Gobernador civil a cuya feliz iniciativa se debe la creación de este nuevo organismo que ha de administrar y distribuir los fondos que antes ingresaban en el Gobierno, procedentes de ciertos recreos, y que ahora no han de pasar por manos del Gobernador.

Componen la citada Junta los siguientes señores:

Presidente: Sr. Gobernador civil, Vicepresidente: Sr. Alcalde de esta capital, Vocal-Secretario: D. Tomás Bravo y Lecea, Presidente de la Asociación de la prensa, Vocal-Tesorero: D. Félix Suárez López, Vocal: Excmo. señora doña Amelia de Hita, Vocal: doña Angela Sastre de Martínez, Vocal: don Ramón Fernández Mayor (Presidente de la Federación local obrera).

Todos los señores de la Junta merecen nuestro aplauso por haberse prestado a formar parte de un organismo que tanto bien puede hacer, acudiendo en momentos de angustia a remediar a los necesitados.

Hora era ya de que cierto dinero no sirviera para sobresueldo de funcionarios despreocupados, sino para socorrer a los pobres.

La idea del Gobernador civil nos parece excelente aunque nada nos sorprende pues conocemos su caballerosidad y recitud.

SILLONES DE MÉDULA
BUTACAS DE MIMBRE •• FRESQUERAS
MELADORAS •• NEVERAS
HAMACAS Y MECEDORAS DE LONA
THERMOS •• PERSIANAS •• INSECTICIDAS
CUADROS Y MOLDURAS

MANUEL TABERNÉ

MIGUEL FLUITERS, 77 Y 79 •• MUEBLESEN EL PRINCIPAL

ALMACÉN: FRANCISCO CUESTA. 2—Teléfono.60

¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollarse el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debo tomar de QUINCE a VEINTE gotas de



HIPODERMOL?

Pues tomo nota ahora mismo de ello.

lo es: el que compra lo supérfluo—dice el sabio Salomón—(?) pronto tendrá que vender lo necesario.» (No he podido comprobar lo del sabio Salomón; lo demás sí.) «No hagais caso de los refranes mercantiles; cuando pasen robamos... dejadlos, si no los necesitais.»

«No compreis donde los precios sean 3'95; 2'55; 4'90; en vez de rebajar cinco, diez céntimos, han aumentado al precio justo, acaso todo el decimal.» «Repudiad las ventas con regalo; paga el regalo el comprador y adquiere lo que no desea en menoscabo de la calidad y cantidad del género.»

«Los antiguos decían: compra en casa y vende en casa y harás casa. Los modernos no deben comprar en casa más que los artículos de precio en marca.»

«Desconfiad de las tiendas de precio único, y examinad bien el género.»

Siguen otros consejos relativos a las compras de provisión anual (leña, carbón y otros artículos) hay donde guardarlos y su época; indica las que deben hacerse al por mayor; hace curiosas observaciones sobre el trato con sastres y zapateros...

Excuso advertir que el Arte de vender lleva la contraria.

Pero basta con la muestra; hay que no ser pesado, según reglas que corresponden a otro arte.

Ros Ráfales.

BOCADILLOS

¿Cuál es el mes mas desagradable para los habitantes del distrito de Sigüenza? Abril... porque para ser un mes de primavera resulta demastado fresco.

¿Por qué dan tantos palos de ciego las «izquierdas» en el Congreso? Porque como son zurdos no saben donde tienen su mano derecha.

El colmo de la osadía y de la desaprensión: Que desde la Monarquía se pacte con la anarquía y... «la huelga del colchón»

¿Qué es una «República coronada»? Un puente colgante entre la Monarquía y la República para pasar de un lado a otro Alba y sus secuaces cuando las circunstancias lo aconsejen.

Los seis oradores mas elocuentes de la Humanidad: Demóstenes, Cicerón, Mirabeau, Gambetta, Castelar y... Brocas.

Que se unen Romanones y Alhucemas?

No creas, lector pío, esas pamemas.

¿Cuál sería el procedimiento mas sencillo para obtener una gran cantidad de agua en un momento determinado?

Abrir una calicata en la cabeza de Gasset.

Pero hombre ¿qué hacen las izquierdas en tantas reuniones como celebran?

No se sabe a punto fijo: hay quien supone que están volviendo a poner en prosa «La Biblia en verso», de Carulla; mientras que los mas enterados opinan que están poniendo en verso «El tratado del Príncipe» de Maquiavelo.

La carta—símbolo de la eternidad, porque no se acaba nunca de leer—que le dirigió Alba a D. Amós ha resultado un gran poema sinfónico.

¿Quién es el autor de la música? El país... que enseguida la ha puesto en solfa.

Señorito, el reloj está parado. Con qué hora lo pongo en marcha ¿con la oficial o con la de las izquierdas? Lo mismo da: de ninguna hace caso el país.

Leemos en un periódico de Madrid: «Reunidos en el Salón de Conferencias del Congreso Romanones, Alhucemas, Gasset, Alcalá Zamora y D. Melquiades, mandaron llamar a D. Pablo Iglesias, que estaba en la Biblioteca... ¿Qué haría allí...?»

Doña Libertad y doña Democracia van a ingresar en una Conferencia de señoras de San Vicente de Paul.

No nos extrañaría nada después del derroche de caridad que han hecho, en nombre de tan augustas señoras, los pueblos vencedores con el pueblo vencido.

«Maura—Dato» Sociedad de Socorros mutuos constituida para defender a la Patria del libertinaje y la anarquía.

Por la copia: Pesetico.

BANQUETE DE DESPEDIA

Numerosos amigos del distinguido alférez alumno de esta Academia de Ingenieros D. José Figueroa y Alonso Martínez, hijo del Conde de Romanones, propónense obsequiarle con un banquete, que se celebrará la noche del próximo miércoles, en el jardín del Casino, con motivo de terminar este año sus estudios en esta Academia.

Existe también el propósito de regalar al Sr. Figueroa un artístico sable construido en la Fábrica de Armas de Toledo.

Límites de la autonomía municipal

La naturaleza misma del Municipio, descubierta en la definición que de él hemos dado y la finalidad de su existencia, entrañan el carácter independiente que su régimen ha de tener. La administración de los intereses peculiares de los vecinos a nadie puede afectar tanto como a ellos mismos, y esto exige el reconocimiento de su autonomía para cumplir esta gestión sin admitir ingerencias extrañas, que suelen producir mayores inconvenientes que ventajas, y sin que un Poder central abusivo y despótico impida el libre desenvolvimiento del organismo municipal y el cumplimiento de sus fines con completa independencia de ese mismo poder.

Por tanto, en materia municipal es preciso una completa descentralización, y el Gobierno únicamente debe emplear para con los pueblos, más bien que una acción directora, una acción inspectora.

Al tratar de los linderos de esa independencia son aplicables las palabras de Colmeiro (1) sobre este punto.

«Al señalar la ley las facultades de los Ayuntamientos, debe proponerse resolver este arduo problema: otorgar a la Administración municipal la mayor latitud posible, sin debilitar la acción del Poder central.

Todos convendrán en reservar al Gobierno ciertas atribuciones de orden público: todos convendrán también en conceder a los Ayuntamientos otras de interés local; pero entre estos bien señalados confines queda todavía un campo neutral, un terreno de dudosa pertenencia que puede repartirse entre la Administración superior y la de los pueblos, con más o menos discreción o fortuna.

La historia ha resuelto el problema de muy distintas maneras y con éxito vario; mas su autoridad es recusable, porque no ofrece una solución permanente. La ciencia no podrá jactarse de haber vencido la dificultad, mientras existan diferencias tan profundas como las que hoy separan a los partidarios de la centralización, de los defensores de las libertades municipales, y la legislación puede, en verdad, arrojarse en medio de los contendientes; pero si basta la voluntad de la ley para resolver la cuestión de hecho, no satisface a la cuestión más alta de derecho, a las exigencias vigorosas de la teoría.

Dos principios, sin embargo, deben servir de guía al tratar esta cuestión: Primero, que siendo los pueblos entidades sociales independientes por su naturaleza, constituidas por la agregación na-

tural de personas, es decir, una gran familia con intereses propios y derechos aparte, deben tener su esfera peculiar, su vida autónoma; y segundo, que colocadas en el régimen constitucional, existiendo en mutua concordia con los Poderes del Estado, esta relación ha de limitar su independencia en cuanto afecta al orden político que envuelve la idea de unidad nacional, y con ella el principio santo de la intangibilidad de la patria que todos debemos defender.

El tipo de autonomía municipal es la behetría de la Edad Media (2), y el carácter que a los organismos locales imprime este sistema, y las atribuciones y facultades que en su nombre ostentan dichas entidades, se encuentran consignadas con verdadero acierto en el proyecto de constitución de las Cortes federales de 1873, que contenía los siguientes artículos:

«Art. 106. Los Municipios tienen en todo lo municipal autonomía administrativa, económica y política.

Los Municipios nombrarán por sufragio universal sus Gobiernos o sus Alcaldes, que ejercerán el Poder ejecutivo municipal.

Nombrarán también por sufragio universal sus Ayuntamientos, que darán reglas sobre los asuntos municipales.

Nombrarán por sufragio universal sus Jueces, que entenderán en los juicios de faltas, y en los verbales y actos de conciliación.

José Antonio Ubierna.

(Del libro «Vida autónoma de los organismos municipales» que acaba de publicar el joven senador por esta provincia).

CURIOSIDAD

Un celoso observador, uno de esos señores que les gusta fijarse en todo no para contárselo a nadie ni mucho menos para chinchorrear de ello, sino solo por el gusto de saberlo, tuvo ayer, durante la hermosa procesión de los Sagrados Corazones, una ocurrencia digna de notarse y fué que se entretuvo en contar todos los pisos que en el trayecto de la carrera tenían colgadas puestas en los balcones, y obtuvo el siguiente resultado: Carrera 23, Barrionuevo 19, Santa Clara 14, Miguel Fluiters 8, Plaza 8 y Calle Mayor 33, total 91.

Ahora bien, si supieramos las casas que están de luto y por ésta razón no acostumbran a colgar los balcones, y aquellas otras que por haberse impuesto el simpático veraneo sus dueños las abandonaron y las de aquellas otras familias que viven en luctuoso veraneo en materias religiosas, sabríamos fijamente cuantas han sido las que por indiferencia, pereza o abandono han dejado de cumplir con este adorno en obsequio de los Sagrados Corazones.

Para otras procesiones promete hacer otras observaciones y nosotros prometemos que tan luego nos lo manifeste, se lo contamos a nuestros lectores. Pues no faltaba más.

(2) De su concepto nos hemos ocupado en la parte primera capítulo II.

Asociación nacional

Acaba de establecerse en Madrid una asociación al Santo Angel Custodio del Reino, siendo sus fines: darle culto, propagar la devoción al Santo Patrono, fomentar entre los españoles el amor a la Patria, acostumbrándose a encomendarla diariamente al Santo Angel por medio de la siguiente jaculatoria: «Santo Angel Custodio del Reino, rogad por España y por nosotros.»

En Madrid se ha constituido la Junta Central, que se honra con la presidencia honoraria de Sus Majestades y la efectiva de Su Alteza Real la infanta Isabel.

Consta además de Tesorera, Secretaria, Vicepresidenta que lo es la Excelentísima Señora Condesa de Heredia Spínola y vocales de ambos sexos, cuyas obligaciones se reducen a recitar la ante dicha jaculatoria y a propagar la devoción, reclutando el mayor número posible de asociados que suscriban sus nombres y pidan también al Santo Angel por el Reino de España y por todos nosotros.

Este es en resumen el objeto de la Asociación, y deseando su Alteza Real se constituyan otras análogas en todas las provincias del reino, aun cuando dependientes todas de la central, ha propuesto a D.^a Elena Sánchez de Arrojo sea la Vice Presidenta en la provincia de Guadalajara a cuya señora se han de presentar todas cuantas personas deseen pertenecer a esta Asociación.

Para los obreros

La Junta de señoras para el mejoramiento de la clase obrera ha organizado una función a beneficio de la clase jornalera que tendrá lugar en el Teatro Principal hoy miércoles a las 10⁴⁵ de la noche.

Dabo el fin benéfico de la función no dudamos de que se verá lleno el coliseo de la calle Mayor.

Se proyectarán interesantes películas y todo hace esperar que la velada resulte tan brillante como cuantas organiza la Junta de señoras que tanto bien hace en Guadalajara.

Gaja de Ahorros

El capital y pequeños ahorros que en esta Administración se depositan, gozan de las siguientes ventajas.

Garantía absoluta de los capitales confiados a su custodia: beneficios de un 3,04 por ciento, libres de todo impuesto y de descuentos; gran facilidad en el retiro de capitales y reintegros; firmeza absoluta del capital por estar exento por completo de causas políticas trastornos o guerras. Además, gran parte de sus fondos se destinan a combatir la usura, haciendo préstamos a moderado interés a pequeños propietarios que ofrezcan suficiente garantía colectiva.

Se admiten imposiciones desde una peseta en adelante.

Horas de oficina, todos los domingos de 11 a 13. Plaza de San Esteban núm. 5 pral. En el Círculo Católico.

Especáculos

Teatro Principal

Las secciones de cine del domingo último se vieron muy concurridas de público en ellas se exhibieron el sexto y séptimo episodios de la interesante película, «La nueva misión de Judex» y otras bonitas cintas cinematográficas.

Para los domingos del próximo mes de Agosto, prepara la empresa el estreno de la película de serie en cuatro jornadas, «El Triángulo Amarillo» siendo los principales personajes de esta film, Emilio Chione, Za La Mort, y Ralli Sambucini, Za La Vic, intérpretes de «Los Ratones grises.»

Por su argumento puede juzgarse será una de las películas que más llamen la atención del público.

En el Casino Principal y en el Ateneo Instructivo del Obrero, se siguen celebrando los sábados y domingos respectivamente animadísimas verbenas. En el primero de las citadas Sociedades continúa la proyección de la película «En las garras del León.»

P. Drito Bambalina.

Gacetas

Aniversario.—El día 13 se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Eduardo Urbano y Calvo, dignísimo caballero que en vida fué muy querido por cuantos tuvieron la honra de tratarle, pues a su bondad de carácter y afabilidad, unía una rectitud y prestigio verdaderamente envidiables.

Reiteramos nuestro pésame a su familia, y especialmente a su hijo D. Eduardo Urbano Rossi, nuestro querido y buen amigo.

La Mutua de Artes y Letras.—Domiciliada en el Salon Goya (Duque de la Victoria, 6) de Barcelona, se ha dirigido al Excmo. Ayuntamiento de la misma en súplica de que se digne conceder e indicar sitio en el Parque de Montjuich, para que pueda ser emplazado el monumento al malogrado e ilustre maestro Enrique Granados, que dicha benemérita entidad tiene en proyecto levantar para mayor gloria de tan insigne artista, orgullo de nuestro país.

Al mismo tiempo, la «Mutua de Artes y Letras», interesa de la Corporación Municipal contribuya a la suscripción abierta para dicho objeto.

La referida suscripción ha sido encabezada con una fuerte suma por S. M. el Rey, D. Alfonso XIII.

En el local de la «Mutua de Artes y Letras», se reciben donativos con el propio fin, siendo varias e importantes las cantidades recibidas hasta la fecha.

Centro útil.—¿Tiene usted inventos a patentizar o marcas a registrar? ¿Tiene cuentas a cobrar o necesita informes comerciales? ¿Tiene usted reclamaciones contra las Compañías ferroviarias?

La Casa Ungría (Encarnación, 2. Madrid), con título y fianza, lleva gestionados más de diez mil asuntos de Propiedad industrial, cobrados tres y medio millones de pesetas de deudores morosos y de las Compañías Ferroviarias, y suministrados más de un millón de informes comerciales. Hay en sus oficinas más de 50 empleados, y se encarga también del de certificados de Penales, últimas voluntades y legalización de documentos.

CABALLERO
COÑAC

LA COMUNIDAD DE RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS

(vulgo del Carmen), agradecida por la favorable acogida del público a su Colegio y para satisfacer los deseos de muchas y distinguidas familias de esta localidad, se ha decidido a variar y ampliar la forma de enseñanza desde 1.º del presente mes con arreglo a las categorías siguientes.

MEDIO INTERNADO

1.º Durará desde las nueve y media de la mañana a las siete de la tarde, en verano; y desde aquella misma hora hasta las cinco y media de la tarde, en invierno.

2.º Las niñas serán recogidas y llevadas a sus casas en las horas antes citadas.

3.º Esta forma de enseñanza comprende: una esmerada educación, comida y merienda. No se incluyen las clases de arte ni las de adorno, cuyos honorarios especiales se fijarán de acuerdo con la Madre Abadesa del Convento.

4.º El cubierto, vaso y servilleta, marcados con sus iniciales, serán propiedad de los medios pensionistas.

5.º El importe de la mensualidad, que es de cincuenta pesetas, se satisfará por adelantado. La matrícula queda abierta desde ahora.

6.º Las hermanas tendrán derecho a una prudencial rebaja.

Desde el presente mes se sujetarán a las siguientes condiciones:

1.º Entrarán a las nueve y media de la mañana para salir a las doce y media de la misma. Por la tarde, desde las tres a las siete, en verano, y cinco y media en invierno. Lo mismo que las pensionistas, serán recogidas y llevadas a sus casas. El Convento, además de las clases, les dará merienda.

2.º La mensualidad, que es de doce pesetas se pagará por adelantado.

3.º Se admitirán niñas desde 4 años hasta quince.

4.º Para el recreo existe un hermoso jardín.

SIEMPRE IGUAL

Muchos pocos es mejor que pocos muchos; esta es la norma de la casa AGUTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve más favorecida del público.

Droguería, perfumería, ortopedia, óptica y materiales para fotógrafos y pintores.

Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

Antonio Sanz Vacas
Corredor de Comercio
Colegiado

JAUDENES, 20



USTED TOMARÁ
Amigo DÉBIL.
Elixir CALLOOL

PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

Y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PREPARADO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

SE VENDEN

un aparador trinchero, un tocador co- quete, una mesa centro, una camilla, camas, sillas, esteras, alfombras, buta- cas, diván, loza y cristal, enseres de cocina.

Barrionuevo bajo, 56, bajo, derecha

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso ja- bón Brisas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25.- Teléfono 64.

FORRAJE

Necesitando adquirir forraje para el ganado de Aeronáutica Militar de esta Plaza, se admiten proposiciones en las Oficinas de dicho Servicio.

Están llegando

en gran cantidad

las últimas novedades para la TEMPORADA DE VERANO

GORRAS SOMBRESEROS

CALZADO CONFECCIONES

y demás artículos, visitad

Bazar Parisiën

- SAN BERNARDINO Paraguas
SAN BERNARDINO Pielés.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
Calle Mayor 10 GUADALAJARA
Teléfono núm. 2

LA MODELO

Tahona mecánica

Panecillos largos - Legítimo pan de Viena - Pan candeal y del país

Manuel Medrano, 8 (junto a las campanas de Antonio del Rincón y de las de la Antigua)

OTROS DESPACHOS

Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

Antonio Sanz Vacas

Corredor de Comercio Colegiado

JAUDENES, 20

DERECHO ECLESIASTICO

CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico. Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.

La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufiños

¿Qual es la casa que más vende y más barato? La de

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24 TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en

— LANAS Y SEDAS —

FARMACIA DEL MEDIODIA

PREPARACIONES ESPECIALES

preferidas del público por su reconocida eficacia

BÁLSAMO DE LA CONCEPCIÓN.—Maravilloso remedio para curar toda clase de heridas, BUBONES, DIVIESOS, ESPINAS, GOLONDRINOS, INFECTOS, MORDEDURAS, PECHOS INFECTADOS, PICADURAS, SOBRE CALLOS RECALENTADOS, TUMORES ETC., a 0'50 y 1 peseta caja.

ELIXIR ESTOMACAL (DISPEPSINA).—Ningún enfermo del estómago e intestinos debe desesperarse cuando no encuentre alivio con los medicamentos que le recomienden tomen la Dispepsina y lo conseguirán. Evita y cura el dolor, las malas digestiones, diarreas, vómitos, abre el apetito y facilita la asimilación y fuerzas. Botella 4 pesetas.

ERISIPOL.—Infallible contra la ERISIPELA. Produce alivio inmediato, rebaja la temperatura y finalmente la curación sin complicaciones. Frasco 2 pesetas.

FENOTUSOL CLEDERA.—Remedio milagroso contra la tos ferina, salva a los niños de tan angustiosa y temible enfermedad. También se emplea con éxito en los adultos para combatir cualquier clase de tos por crónica y rebelde que sea. Frasco 3 pesetas.

COSMETICO GRIETAL.—Infallible contra las grietas de los pechos. Precio 1'50 pesetas.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.—Cura y alivia toda clase de almorranas, 1 y 2 pesetas.

SULPHOSAL.—Cura la SARNA en 24 horas; es inofensivo y no precisa baños. Precio 8 pesetas. De venta, Centro de específicos, principales farmacias y droguerías. Envíos, J. Cladera, Atocha, 110.—Madrid.

FÁBRICA DE JABONES

JUNQUITO HERMANOS

DES PACHOS

Barrionuevo bajo, 12 y Museo, 22

TELEFONO NUM. 231

GUADALAJARA

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

— BARCELONA —

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.



USTED TOMARA Amigo DÉBIL Elixir CALLOL

PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos lo llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

VÉASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de verano.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

SE VENDEN

en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jaudenes núm. 20. 3.

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide :-:

Ramón Alcaide y Torrente

ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 50, pral

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufino Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, dpdo.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase. Amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

La ciencia Veterinaria

lo reconoce, que usando el inyectable 606 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda.—FRASCO 5 PESETAS.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO

Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25.—

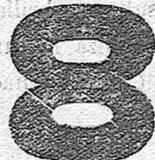
Teléfono, 64.

LA VILLA DE MADRID

TRAJES Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters

(Antes Mayor baja)



GUADALAJARA

TRAJES, NOVEDADES, COSES, PANAS, GENEROS BLANCOS

CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS

Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA.

Aguardientes con Guía

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

SE NECESITA

en Horche una ama en buenas condiciones para prodigar la lactancia a un niño de distinguida familia.

Para informarse dirijense a D. Santos Avó Ortega, Secretario del Ayuntamiento.

SE VENDEN

cuarenta cabras con cabrito.—Para tratar con D. Cipriano Lozano en Hu- manes.

GRAN FABRICA DE JABONES

— DE —

A POLINAR COBETA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

ALMACEN DE ACEITES—FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

EXPORTACION A PROVINCIAS

Consultad precios a esta casa que es la que más afina

TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

CARBON MINERAL DE ASTURIAS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Carbón único cribado grueso, 550 pesetas 40 kilos

Despacho: Lope de Haro, núm. 1.-Guadalajara

Propietario: Rafael González

FERRETERIA DE LA

Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osran «Metal» y «E» A incandores, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y calderías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL.—Cementos de la acreditada marca EL LEON

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

Maquinaria agrícola «COLLADO»

Segadoras, atadoras, agavilladoras y aventadoras

— GRANDES TALLERES Y ALMACÉN —

BARRIO DE SAN ANTON -- ALBACETE

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados. Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores. Maquinaria vinícola de todas clases.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sub directores en Guadalajara D. Julián Ramirez e hijo Plaza de Don Pedro 1

A PLAZOS

RELOJES — TRAJES — CALZADOS — ROPAS HECHAS — SOMBRERERIA IMPERMEABLES Y OTROS MIL ARTICULOS

los puede V. adquirir en la popular BAZAR

LA TIJERA DE ORO

LARGO PLAZO — PRECIOS ECONOMICOS — PRECIO FIJO VERDAD

Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.